



Machala, 19 de Diciembre de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa MEGAPRES S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 15 de diciembre de 2014, la accionista MARIA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO, propietaria de 2200 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 c/u, procedió a ceder a CLAUDIA PATRICIA VALAREZO JARAMILLO 2200 acciones de \$0.04 c/u que dan el valor de \$88.00; y correspondería al título de acciones No 003 de la señora cedente.

Las señoras cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.


Sra. María Esmeralda Jaramillo Loayza
GERENTE



Machala, 15 de Diciembre de 2014

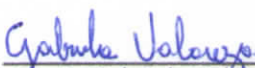
Señora
María Esmeralda Jaramillo Loayza
GERENTE
Ciudad

De mi consideración:

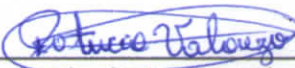
Yo, MARIA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO, accionista de la empresa MEGAPRES S.A. y propietaria de acuerdo al título No. 03 de 2200 acciones, ordinarias y nominativas de \$0.04 c/u, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero a la cesionaria CLAUDIA PATRICIA VALAREZO JARAMILLO 2202 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionarios, la presente comunicación.

Cedente


Ing. Maria Gabriela Valarezo Jaramillo
C.C. 0920213352

Cesionarios


Lcda. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo
C.C.0703807362